



RESOLUCION No. 685-AD-88.

Lima, 07 de OCTUBRE de 1988.

CONSIDERANDO:

Que, la Firma CONSORCIO MINERO S.A., ha realizado la donación de I/. 130,000.- (CIENTO TREINTA MIL Y 00/100 INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball para el auspicio -- del Programa de Basketball Categoría Cadete Masculino.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de Aceptación de la donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficina de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma CONSORCIO MINERO S.A., por la suma de I/. 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL Y 00/100 INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball en sufragar gastos para el auspicio del Programa de Basketball Categoría Cadete Masculino.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ASIG. ESPECIF.	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 130,000.00

//..



RESOLUCION No. 685-AD-88.

Lima, 07 de OCTUBRE de 1988.



ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los (10) diez días calendarios siguientes a partir de la Fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la -
indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 6349



GERARDO MASUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

Auto. Res. 685-AD-88- 01-10-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BASKETBALL Of. 689-88-FPB de 13.9.88		NUMERO 6349 REF. 88
Fecha de INGRESO: 13-09-88		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de I/ 130,000.00 domado por la Firma Consorcio Minero S.A.		
Hora: 3:20 PM				
Número de Folios: (05) CINCO				
Registrado por: P. mos				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 6349 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:		5

Pase a: Jefatura		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 6349 No. de Folio
Remitido por: D. E. N.		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 7/10/88 Hora		Observaciones: atendida con Resolución		4

Auto. Res. 685-AD-88- 01-10-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. BASKETBALL Of. 689-88-FPM de 13.9.88	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 13.09.88		ASUNTO: * Se gestione resolución de donación de I/ 130,000.00 domado por la Firma Consorcio Minero S.A.	
Hora: 3:20 PM			
Numero de Folios: 905 / 1050			
Registrado por: Ramos			
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	
		4	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	
		3	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	
		2	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	
		1	



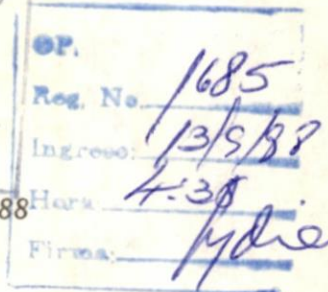
FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.),
DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Telex 20219 PE - COPABA
Casilla Postal N° 1747
Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"
LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR
Puerta No. 30 - 2° Piso - Oficina No. 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766
Coliseo Cubierto del Puente del Ejército
Telf. 31-4153



Of. No 689.88.FPB

Lima, 13 de Setiembre de 1988

Señor
RODOLFO CREMER.,
Director Nacional del Deporte Afiliado
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

De nuestra consideración:

Por, el presente, tenemos a bien hacerle llegar la donación conseguida para el auspicio del Programa de Basketball Categoría Cadete Masculino, solicitando a la brevedad de acuerdo al compromiso planteado por el señor Maruy para la transferencia a la Federación Peruana de Basketball y el respectivo Certificado de Donación.

Remitimos adjunto el Formulario de Donación debidamente llenado, así como copia de la carta de Donación de la Firma CONSORCIO MINERO S.A. y copia del Cheque No 06937649 a/c. del Banco Continental.

La oportunidad es propicia para reiterar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

[Signature]
AMALITA LUCCIONI ALEGRE
SECRETARIO

[Signature]
TOMAS SANGIO ALCALDE
PRESIDENTE

---4c.c.
Deportes-I.P.D.
adj: Formulario de Donación
cop. carta Firma Consorcio Minero s.a.
cop. Che. No 06937649 a/c. Bco. Continental
TS/srdch.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

DEL DEPORTE
Trámite Documentaria
FOLIO No 02

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1. Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

CHEQUE No 060937649 a/c. BANCO CONTINENTAL

130,000.-

AUSPICIO AL PROGRAMA DE BASKETBALL
CATEGORIA CADETE MASCULINO.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social CONSORCIO MINERO S.A. - CORMIN

4.2. Representante Legal Dr. Ricardo Trovarelli Vecchio

4.3. Domicilio: Manuel Roaud y Paz Soldán N° 364- San Isidro

4.4. L.E. ó C.E. ----

4.5. L.T. 92A9501

4.6. Fecha 08.09.88

4.7. Firma del donante - CORMIN

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector 13 : EDUCACION

7.3 Pliego 11 : IPD

7.6 Actividad 001.03 : DINADAF

7.4 Programa 101: FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.

7.7 Partida 04.12

: SUBV. PERS.

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto I/.

130,000.-

7.10 Fecha: 16-09-88

Observaciones

8. Control de Aprobación

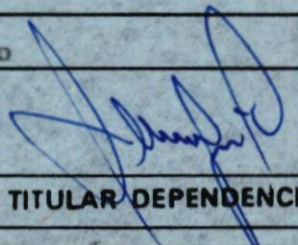
8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: <u>FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL</u>		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<u>CHEQUE No 060937649 a/c.BANCO CONTINENTAL</u>	<u>130,000.-</u>	<u>AUSPICIO AL PROGRAMA DE BASKETBALL CATEGORIA CADETE MASCULINO.</u>

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social <u>CONSORCIO MINERO S.A. - CORMIN</u>		
4.2. Representante Legal <u>Dr. Ricardo Trovarelli Vecchio</u>		
4.3. Domicilio: <u>Manuel Roaud y Paz Soldán N° 364- San Isidro</u>		
4.4. LE. ó C.E.		
4.5. L.T. <u>92A9501</u>		
4.6. Fecha <u>08.09.88</u>	4.7. Firma del donante 	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA 

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen <u>2 : INSTITUCIONES PUBLICAS</u>			
7.2 Sector <u>13 : EDUCACION</u>			
7.3 Pliego <u>11 : IED</u>	7.6 Actividad <u>001.03 : DINADAF</u>		
7.4 Programa <u>101:FUEN.DES.SIST.DEP.NAC.</u>	7.7 Partida <u>04.123: SUBV.PERS.</u>	7.9 Firma (OP) <u>J. FRANCO</u>	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto <u>1/. 130,000.-</u>	7.10 Fecha: <u>16-09-88</u>	
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

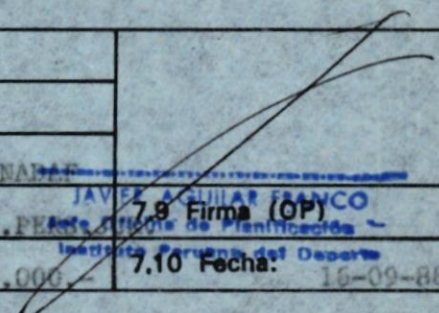
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: <i>FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL</i>		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE No 060937649 a/c. BANCO CONTINENTAL	130,000.-	AUSPICIO AL PROGRAMA DE BASKETBALL CATEGORIA CADETE MASCULINO.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social <i>CONSORCIO MINERO S.A. - CORMIN</i>		
4.2. Representante Legal <i>Dr. Ricardo Trovarelli Vecchio</i>		
4.3. Domicilio: <i>Manuel Roaud y Paz Soldán N° 364- San Isidro</i>		
4.4. LE. ó C.E.		
4.5. L.T.	<i>92A9501</i>	
4.6. Fecha	<i>08.09.88</i>	
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen <i>2 : INSTITUCIONES PUBLICAS</i>			
7.2 Sector <i>13 : EDUCACIÓN</i>			
7.3 Pliego <i>11 : IPD</i>	7.6 Actividad <i>001 03 : DINAMIC</i>		
7.4 Programa <i>101: FUND. DES. SIST. DEP. NAC.</i>	7.7 Partida <i>04.123: SUBV. PER</i>	7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto <i>130,000.-</i>	7.10 Fecha: <i>16-09-88</i>	
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL
-------------------------	----------------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE No 060937649 a/c. BANCO CONTINENTAL	130,000.-	AUSPICIO AL PROGRAMA DE BASKETBALL CATEGORIA CADETE MASCULINO.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	CONSORCIO MINERO S.A. - CORMIN	
4.2. Representante Legal	Dr. Ricardo Trovarelli Vecchio	
4.3. Domicilio:	Manuel Roand y Pan Soldán N° 364- San Isidro	
4.4. LE. ó C.E.		
4.5. L.T.	92A9501	
4.6. Fecha	08.09.88	4.7. Firma del donante
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

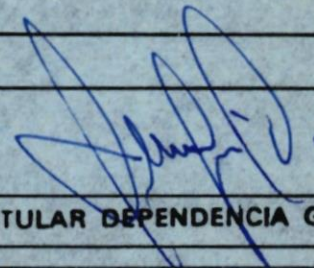
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.03 : DINADAF
7.4 Programa	101 : FUND. DES. SVST. DEP. NAC.	7.7 Partida	04.123 : SUBV. PERS. JUEGOS
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	1/. 130,000.-
Observaciones		7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha: 16-09-88

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: <i>FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL</i>		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<i>CHEQUE No 060937649 a/c. BANCO CONTINENTAL</i>	<i>130,000.-</i>	<i>AUSPICIO AL PROGRAMA DE BASKETBALL CATEGORIA CADETE MASCULINO.</i>

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social <i>CONSORCIO MINERO S.A. - CORMIN</i>		
4.2. Representante Legal <i>Dr. Ricardo Trovaralli Vecchio</i>		
4.3. Domicilio: <i>Manuel Rosad y Paz Soldán N° 364- San Isidro</i>		
4.4. L.E. ó C.E.	 	
4.5. L.T. <i>92A9501</i>		
4.6. Fecha <i>08.02.88</i>	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen		 J. E. FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte	
7.2 Sector			
7.3 Pliego	7.6 Actividad		
7.4 Programa	7.7 Partida		
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto		
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso



CONSORCIO MINERO S.A.
CORMIN

CM-GAF-684-83

Lima, Septiembre 09 de 1988

FEDERACION PERUANA BASKETBALL

N° INGRESO 884.88
DIA 13/9/88
HORA 14.45.
N° DE FOLIOS 01

RECIBIDO POR Gloria

Señores
FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL
Ciudad

Ref: Su Oficio No 595-88-F.P. D

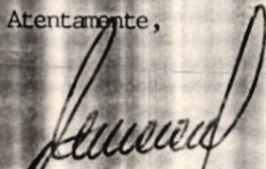
Estimados señores:

En relación a lo solicitado en su oficio de la referencia, me es grato adjuntar a la presente el Cheque No 6937649 a cargo del Banco Continental y a la orden del Instituto Peruano de Deporte por I/. 130,000 como contribución para su asistencia al V Campeonato Sudamericano Masculino de Basketball - Categoría Cadete en el Paraguay.

Asimismo, se servirán encontrar el Formulario Solicitud - Aprobación de Donaciones Nacionales debidamente firmado, a fin de que se sirvan gestionar su aprobación para que nos permita la deducción en el Impuesto a la Renta respectivo.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


Ricardo Trovarelli V.
Gerente de Finanzas y
Administración

RSM/vw

Incl: lo mencionado



BANCO CONTINENTAL

Nº 06937649

LIMA, 9/9/88 I/. 132,000.

11

PAGUESE A
LA ORDEN DE

LA CANTIDAD DE

100-1-1

CONSORCIO

AV REP

Instituto Peruano del Deporte
veinte Treinta mil y 000 -
261
MINERO S A CORMIN

PANAMA 3055 LIMA 27

Nº ESCRIBIR NI FIRMAR DEBAJO DE ESTA LINEA

069 649 011 0004 1001649261

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
CESIREO	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL //	130000 =

Observaciones: *Libración a Gastos de la*
de la Federación de Basketball.
20 de 00037...

RECIBO Nº 9751

He recibido de: *Consorcio Yimbo S.A.*
Comin.

La suma de *Comin. Tricoma*
Intis. 00/100.

Intis _____
 para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, *15* de *Set.* de 198 *8*



Sello y Firma del Tesorero o Encargado

DEL DEPORTE
 Archivo Documental
 FOLIO Nº *05*



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

685.
07



ASUNTO: Donación de I/. 130,000.00 efectuada por la Firma CONSORCIO MINERO S.A., para la Federación O Peruana de Basketball.

INFORME N° 197 -OAJ-88

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Firma CONSORCIO MINERO S.A., ha realizado la donación de I/. 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL Y 00/100 INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball en sufragar gastos para la asistencia al "V Campeonato Sudamericano de Basketball Masculino, categoría Cadete en el Paraguay". La Federación Peruana de Basketball, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados la aporrobación de la Resolución Administrativa de gasto del monto donado en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto - en el IPD indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

- 2.- Esta Jefatura opina procedente aprobar la donación realizada por la Firma CONSORCIO MINERO S.A., por la suma de I/. 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL Y 00/100 INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Basketball en sufragar gastos para el auspicio del Programa de Basketball categoría Cadete masculino, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 4 de Octubre de 1988

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVW/sm
Exp. 6349